



República Dominicana

MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 10:30 a.m. horas del día trece (13) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de Merca Santo Domingo. Reunidos la Dirección Administrativa y Dirección Financiera de MERCADOM, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de Compra Menor No. (MERCADOM-DAF-CM-2022-0041), correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE CORREA TIPO Z GALVANIZADA**, el cual tendrá una vigencia de sesenta (60) días, a partir del día 13 del mes de octubre del año 2022, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento en la Dirección de Ingeniería de MERCADOM, en fecha 23 de agosto del año 2022. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Apropiación Presupuestaria y la autorización del Administrador.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Compra menor; en fecha 06 de octubre del 2022 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes y luego de Evaluación de la única oferta recibida correspondiente al presente proceso emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional de la compra menor de referencia, a favor de la sociedad **(INVERSIONES ENVECO, SRL)**, por un monto ascendente a la suma de **Quinientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Quince pesos Con 84/100 (RD\$546,915.84)**, con impuestos incluidos.

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.



Licda. Dulce María Montilla Rosario
Directora Financiera



Lic. Dorland Pichardo
Enc. Interino Depto. Administrativo



Lic. Saul Báez Ramos
Enc. Div. Compras y Contrataciones